

**Acta Sesión N° 97**  
**Consejo de Acreditación del Área de Tecnología**  
**Santiago, viernes 1 de julio de 2016**

**Consejeros presentes**

Sr. Yadran Eterovic  
Sr. Carlos Aguirre  
Sr. Alfredo Gordon  
Sr. Ramón Frederick  
Sr. Luis Quezada

**Acredita CI**

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones  
Tamara Ramírez, Coordinadora de Procesos y Planificación

**Consejeros excusan su asistencia:**

Sr. Roberto Barriga

**Consejeros inhabilitados para programas de magíster:**

Sr. José Luis Pérez  
Sr. Santiago Fernández

**Tabla de la sesión:**

1. Revisión Acta Anterior
2. Decisión de Acreditación Programa de Magíster en Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad del Desarrollo
3. Revisión y decisión sobre Recurso de Reposición que la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de la Universidad de Magallanes interpuso sobre la Resolución de Acreditación N° 471 del 27 de mayo de 2016 de Acredita CI, reposición enviada a la Agencia dentro del plazo formal para la recepción del documento, de 10 días hábiles de recibida por la carrera, la Resolución de Acreditación que se indica.

Se cuenta con el quórum necesario para decidir.

**Desarrollo de la Sesión – Inicio 9:30 hrs.**

Preside la sesión el Sr. Yadran Eterovic

1. **Se revisa y firma el acta de la sesión anterior.**

## 2. Decisión de Acreditación Programa de Magíster en Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad del Desarrollo

El evaluador del comité, Sr. Andrés Caba, asiste a través de llamada telefónica para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto del programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa realizó un rediseño curricular en el año 2012.
- Los programas de las asignaturas son consistentes con el perfil de egreso del programa.
- Falta incorporar un mecanismo sistemático de revisión del perfil de egreso, plan de estudios y programas de asignaturas, que incluya el contexto profesional
- Los trabajos de título son acordes al nivel del programa.
- Se observa que el programa ha realizado mejoras desde el proceso de acreditación anterior.
- Existe un número importante de alumnos del plan de estudios antiguo que no se ha graduado del programa.
- Los miembros del Claustro cumplen con las orientaciones de productividad.
- Falta un mecanismo formal y sistemático de seguimiento de graduados del programa.
- Falta sistematizar un procedimiento de diagnóstico del programa, para el desarrollo de mejoras.

**Acuerdo:** Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros revisan la Operacionalización de los Criterios de Evaluación, verificándose que el programa presenta el cumplimiento mínimo de los criterios, por lo que se acuerda acreditarlo, y dado el nivel de cumplimiento según los tramos establecidos, los consejeros deciden por unanimidad acreditar el programa por un período de 5 años que culminan el 1 de julio de 2021.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia General y a todos los Consejeros presentes.

## 4. Recurso de Reposición de la carrera de Ingeniería en Computación e Informática de la Universidad de Magallanes

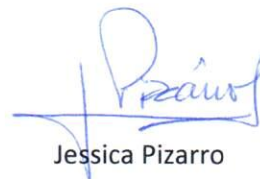
Se revisan en detalle cada uno de los argumentos presentados por la carrera en su recurso de reposición respecto a la Resolución de Acreditación N° 471. Fueron revisadas las observaciones referidas a debilidades planteadas en la resolución de acreditación y se concluyó que no se han presentado nuevos antecedentes por sobre los tenidos a la vista durante el desarrollo del proceso como para cambiar la decisión de acreditación.

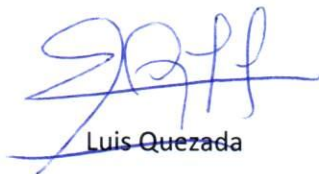
**Acuerdo:** Luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros deciden por unanimidad mantener los dos años de acreditación, que culminan el 27 de mayo de 2018.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerente General y a todos los Consejeros presentes.

**Término de la Sesión a las 11:50 hrs.**

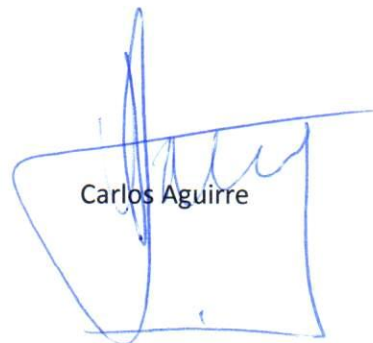
  
Yadran Eterovic

  
Jessica Pizarro

  
Luis Quezada

  
Ramón Frederick

  
Alfredo Gordon

  
Carlos Aguirre